

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2019-2020

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/pruebas-y-procedimientos/pruebas-acceso/inscripcion>

Requisitos para la prueba de Acceso a ciclos formativos de Grado MEDIO

- No poseo los requisitos académicos para el acceso directo. Para poder presentarme a las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior debo asegurarme de no cumplir ninguno de los siguientes requisitos:
 - o Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, habiendo superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas aplicadas. En tanto no se regulen las condiciones de acceso y admisión a la Formación Profesional en la LOMCE, será de aplicación el título de Educación Secundaria Obligatoria.
 - o Estar en posesión de un título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
 - o Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
 - o Estar en posesión del título de Bachiller.
 - o Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
 - o Estar en posesión de un título universitario.
 - o Estar en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior.
 - o Estar en posesión de un título de Bachiller Superior.
 - o Estar en posesión de un título de Técnico Auxiliar.
 - o Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio, tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso.
 - o Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y tener 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tengo cumplidos 17 años de edad o los cumplo en el año natural de celebración de la prueba.

Plazo de presentación de solicitudes

- Las fechas de presentación de solicitudes para la convocatoria ordinaria serán entre el 8 y el 26 abril de 2019 (convocatoria del año pasado 2018-2019).
- Las fechas de presentación de solicitudes para la convocatoria extraordinaria serán entre el 8 y el 19 de julio de 2019 (convocatoria del año pasado 2018-2019).

Si quiero quedar exento de parte o la totalidad de la prueba, tengo que acompañar la solicitud de la documentación que acredite tal circunstancia.



Centro de Estudios Plaza las Flores



Centros de celebración de las pruebas

Podrán consultarse en la [Secretaría Virtual](#).

Lugar y modo de presentación

Tengo que presentar la solicitud en el Instituto de Educación Secundaria donde voy a realizar la prueba.

Para ello debo entrar en la [Secretaría Virtual de la Consejería de Educación](#) donde aparecerán los anexos disponibles para formalizar el proceso tanto si deseo inscribirme a grado medio como a grado superior en los periodos de solicitud.

Fechas y horarios de celebración de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos

Durante el **curso 2018/19** se celebraron dos convocatorias (El año 2019/20 tendrá que convocarse y fijarse los días aún no se ha publicado):

1. La fecha para la **convocatoria ordinaria** es el **5 de junio de 2019**.
2. La fecha para la **convocatoria extraordinaria** es el **6 de septiembre de 2019**.

A FECHA DE 26/05/2020 AÚN NO SE HA PUBLICADO NADA DEL PLAZO DE SOLICITUDES, NI DE LAS FECHAS DE LAS CONVOCATORIAS.

Orientaciones a la prueba de acceso a ciclos formativos de **grado medio** para el curso 2019-20

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, así como el curso de formación específico, será común para todos los ciclos formativos de grado medio.

El contenido de esta prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, teniendo especialmente como referencia las siguientes Competencias básicas (Anexo II Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo):

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

La estructura de la prueba de acceso a grado medio y del curso de formación específico será:
La prueba constará de tres partes, una por cada uno de los ámbitos siguientes:

Ámbito de Comunicación, cuyas materias de referencia serán Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua extranjera (inglés o francés) del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

[Orientaciones y criterios de evaluación parte Lengua extranjera: inglés \(pdf\)](#)

[Orientaciones y criterios de evaluación parte Lengua extranjera: francés \(pdf\)](#)

[Orientaciones y criterios de evaluación parte Lengua castellana y literatura \(pdf\)](#)



Centro de Estudios Plaza las Flores



Ámbito Social, cuya materia de referencia será Ciencias Sociales, Geografía e Historia, del currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria.

[Orientaciones y criterios de evaluación Ámbito social \(pdf\)](#)

Ámbito Científico-Tecnológico, cuyas materias de referencia serán Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas/enseñanzas académicas, Tecnología, Física y Química y Biología y Geología del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

[Orientaciones y criterios de evaluación Ámbito científico-tecnológico \(pdf\)](#)